Tabla TASAS 2015 Consejería de Educación

Relación de las tasas que afectan a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, con los importes a aplicar en el ejercicio 2015, en virtud de la actualización establecida en el artículo 56 de la Ley 10/2014, de 18 de diciembre, de Presupuestos Generales de la JCCM para el 2015.

CONSEJERÍA	SECCION	TARIFA	SUBTARIFA	IMPORTE 2015
TODAS	Tasa por dirección e inspección de obras	Tarifa 1. Por el replanteo de obras		0,50 %
		Tarifa 2. Por la dirección e inspección de las obras		4,00 %
		Tarifa 3. Por revisión de precios		45,50
		Tarifa 4. Por liquidación de obras		0,50 %
TODAS	Tasas por servicios administrativos generales	Tarifa 1. Expedición de certificados		5,20
		Tarifa 2. Compulsa de documentos	a) de 0 a 100 hojas compulsadas:	0,20
		Tarifa 2. Compulsa de documentos	b) Más de 100 hojas compulsadas	0,15
		Tarifa 3. Diligencia de libros y otros documentos	a) de 1 a 100 hojas	0,05
		Tarifa 3. Diligencia de libros y otros documentos	b) Por cada hoja adicional	0,10
		Tarifa 4. Inscripción en registros oficiales		3,12
		Tarifa 5. Obtención de copias de los documentos que figuran en un expediente	a) de 0 a 100 hojas	0,05
		Tarifa 5. Obtención de copias de los documentos que figuran en un expediente	b) Por cada hoja adicional	0,10
		Tarifa 6. Bastanteo de documentos		20,81
		Tarifa 7. Emisión de copias de documentos en soporte digital		3,12
EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	Tasa por la inscripción en pruebas de acceso para cursar ciclos formativos de grado medio y superior	Tarifa 1. Por la inscripción en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio		10,40
		Tarifa 2. Por la inscripción en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior		15,61
	Tasa por la inscripción en las pruebas para la obtención de determinados títulos	Tarifa 1. Por la inscripción en la prueba para la obtención de título de bachiller		41,62
		Tarifa 2. Por la inscripción en las pruebas para la obtención del título de educación secundaria obligatoria para mayores de 18 años		10,40
		Tarifa 3. Por la inscripción en las pruebas para obtención directa de los títulos de técnico o técnica y de técnico o técnica superior en formación profesional: 7,00 euros por cada módulo con un máximo de 35,00 euros		7,28
	Tasa por la expedición de títulos, certificaciones y diplomas académicos,	Títulos Bachillerato	Normal	55,97
			Familia numerosa	27,99
		Títulos Técnico: Ciclo Formativo de Grado Medio	Normal	22,79
			Familia numerosa	11,39
			Normal	55,97

	docentes y profesionales	Títulos Técnico Superior: Ciclo Formativo de Grado Superior	Familia numerosa	**27,99**
		Grado Profesional de Música: Título Profesional	Normal	**26,93**
			Familia numerosa	**13,46**
		Escuelas Oficiales de Idiomas: Certificado	Normal	**26,93**
			Familia numerosa	**13,46**
		Diploma Estudios Superiores de Diseño (títulos LOGSE equivalentes a Diplomados)	Normal	**49,29**
			Familia numerosa	**24,64**
		Duplicado título Bachillerato y Técnico Superior	Normal	**5,00**
			Familia numerosa	**2,50**
		Duplicado título Técnico	Normal	**2,66**
			Familia numerosa	**1,34**
		Duplidacado Certificados de las Escuelas de Idiomas	Normal	**2,49**
			Familia numerosa	**1,24**
		Duplicado Grado profesional de Música. Título Profesional.	Normal	**2,49**
			Familia numerosa	**1,24**